| | | | |
|---|---|---|---|
| ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES | **CUENTA DE COBRO** | Fecha: | 25/01/2022 |
| | | Versión: | 13 |
| | | Código: | GF-FO-04 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Fuente de Financiación | | FONAM/ANLA | |
| **Dependencia / Grupo:** | GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Pago Actual No: | 3 | No Total de pagos | 12 |
| | | | | Avance ___X___ | Pago Final _____ |

| **INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre completo | JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO | | | | |
| Identificación | 7168751 | Correo Institucional | jflechas@anla.gov.co | | |

| **INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No Contrato y Vigencia | 0023-2022 | Periodo a pagar: | MARZO | Plazo de Ejecución: | 12 Meses |
| | | Fecha de inicio: | 04/01/2022 | Fecha de terminación: | 31/12/2022 |
| Responsabilidad del Contribuyente | Responsabilidad 49 - No responsable de IVA | Novedades del periodo a pagar | Sin Novedades | Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad) | |

| **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO** | |
|---|---|
| VALOR A PAGAR | $5.418.471 |

| | | **Valor(es) pagado(s):** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Valor Inicial contrato: | $64.660.421,00 | | | | | | | |
| Adición (en el caso de que aplique) | $0,00 | Pago No. 1 | Pago No. 2 | Pago No. 3 | Pago No. 4 | Pago No. 5 | Pago No. 6 | Pago No. 7 |
| Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo) | $0,00 | $4.876.623 | $5.418.471 | $5.418.471 | | | | |
| Valor Total: | $64.660.421,00 | Pago No. 8 | Pago No. 9 | Pago No. 10 | Pago No. 11 | Pago No. 12 | Pago No. 13 | Pago No. 14 |
| Total Ejecutado | $15.713.565 | | | | | | | |
| Saldo | $48.946.856 | Pago No. 15 | Pago No. 16 | Pago No. 17 | Pago No. 18 | Pago No. 19 | Pago No. 20 | Pago No. 21 |
| Porcentaje de Ejecución | 24,30% | | | | | | | |

| **OBJETO DEL CONTRATO:** |
|---|
| 11-20-24-1 Prestar servicios profesionales para desarrollar como inspectores ambientales regionales las actividades que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA en materia de licenciamiento ambiental y mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada. |

| **AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO** | |
|---|---|
| AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato) |
| 1. Para el presente periodo no se canalizaron peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o denuncias ambientales | 1. Canalizar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias ambientales presentadas por actores sociales en territorio para ser interpuestas ante esta Autoridad. |
| 2. Para el presente periodo no se requirieron visitas para la atención de denuncias ambientales por parte de la SSLA. | 2. Realizar las visitas por requerimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para la atención de denuncias ambientales y contingencias presentadas en relación con los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento por parte de la ANLA que se encuentren en la región asignada inspección.? Nota 1.?Ella contratista deberá tramitar el cumplido de la visita en los plazos establecidos por laTANLA, esto, es dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización, ante la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, según la Resolución No. 1882 de 2021, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.? |
| 3. Se realizaron las siguientes pedagogías:<br>3.1 Pedagogía Institucional generalidades ANLA 3 de marzo de 2022, vereda la Cecilia, municipio de Acacias finca las Delicias.<br>3.2 Pedagogía Institucional generalidades ANLA 9 de marzo de 2022 a la Personería y Concejo de la Cumaral.<br>3.3 Pedagogía Institucional generalidades ANLA 15 de marzo de 2022 a alumnos 6, 7 y 8 semestre Universidad Santo Tomás clases de Ecología industria y Legislación.<br>3.4 Pedagogía Institucional generalidades ANLA 15 de marzo de 2022 a alumnos 1 semestre Universidad Santo Tomás clase de introducción a la Ingeniería.<br>3.5 Pedagogía Institucional generalidades ANLA 16 de marzo de 2022 a alumnos 9 semestre Universidad Santo Tomás . | 3. Llevar a cabo acciones de tipo pedagógico, de manera presencial o través de alguna herramienta de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones-TIC's, con el fin de dar a conocer las funciones y competencias de la ANLA y mecanismos de participación ciudadana a los grupos de interés y apoyar a la implementación de los programas orientados a la formación, capacitación y sensibilización de los grupos de interés en la región asignada. |
| 4. Para el presente periodo se realizó lo siguiente:<br>4.1 Visita de verificación a 6 puntos posibles para realizar el monitoreo participativo sobre el río Ocoa y en los municipios de Acacias, Guamal y Castilla la Nueva, además de realizar acercamientos con las alcaldías para comentar el tema<br>4.2 Apoyo en la planeación de la rendición de cuentas territorial por medio de reunión el día 25 de marzo de 2022 | 4. Participar, promover y documentar experiencias relacionadas con el uso de mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada. |
| 5. Para el presente periodo no se han identificado nuevos conflictos socioambientales competencia de esta Autoridad. | 5. Identificar potenciales conflictos socioambientales de competencia de la Autoridad, implementar estrategias para contribuir a su transformación positiva, diligenciar y mantener actualizada la información relacionada (fichas de conflictividad, entre otros). |
| 6. Se actualizan las siguientes bases de datos:<br>6.1 Monitoreo de medios corte del 3 al 17 de marzo el 17 de marzo de 2022<br>6.2 Monitoreo de medios corte del 18 de marzo al 5 de abril el 4 de abril de 2022<br>6.3 Ajuste de plan Acciones territoriales el 30 de marzo de 2022 | 6. Diligenciar y mantener actualizada la información en las bases de datos dispuestas para el registro de las acciones territoriales, el monitoreo de la conflictividad territorial y el monitoreo de medios de comunicación y otras fuentes, entre otras, y elaborar los informes que se requieran. |
| 7. Se participa en las siguientes reuniones interinstitucionales:<br>7.1 Reunión de relacionamiento, socialización estado actual proyecto LAM0227 y revisión PQRS<br>2. Información sobre monitoreo participativo el 3 de marzo de 2022, con la alcaldía de Guamal<br>7.2 Reunión de relacionamiento, socialización estado actual proyecto LAM0227 y revisión PQRS<br>2. Información sobre monitoreo participativo el 3 de marzo de 2022, con la personería de Guamal.<br>7.3 Socialización atención denuncias ambientales y canales comunicación ANLA y coordinación acciones de pedagogía funcionarios el 9 de marzo de 2022<br>7.4 Plenaria Asamblea departamental del Meta el 23 de marzo de 2022 | 7. Participar en reuniones presenciales o virtuales de interlocución interinstitucional que se desarrollen en la región y en las cuales se debatan asuntos relacionados con proyectos de evaluación y/o seguimiento de competencia de la ANLA. |
| 8. Para el presente periodo se realizó lo siguiente:<br>8.1 Visita al proyecto LAM2947 oleoducto Castilla la Nueva - Apiay, vereda San José de palomas municipio de Acacias el 8de marzo de 2022<br>8.2 Reunión pos campo con el grupo de seguimiento el día 10 de marzo de 2022 | 8. Apoyar a la Subdirección de Evaluación Licencias Ambientales y/o Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, en actividades contempladas en la realización de las visitas no presenciales, semipresenciales o presenciales que se programen en la región asignada, según la programación de la agenda y cuando las dependencias así lo soliciten. |
| 9. Para el presente periodo no se requirió la preparación, elaboración y suscripción de Conceptos Técnicos | 9. Prestar apoyo profesional para la preparación, elaboración y suscripción, junto con los demás profesionales de la ANLA, de los conceptos técnicos que deba emitir o acoger la entidad, relacionados con el seguimiento ambiental de proyectos licenciados |
| 10. Se realiza lo siguiente:<br>10.1 Reunión de planeación mes de marzo<br>10.2 Participación en la segunda semana regional el día 2 de marzo de 2022<br>10.3 Participación 2 viernes social el día 26 de marzo de 2022 | 10. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación del grupo de Participación Ciudadana que le sea requerido. |
| 11. Se realizan las siguientes actividades:<br>11.1 Envío de documentos solicitados al denunciante Fidel Valbuena, luego de la visita de seguimiento al proyecto el día 23de marzo de 2022.<br>11.2 Reunión presentación equipo del Meta ante los Enlaces el día 24 de marzo de 2022<br>11.3 Reunión interna IAR y Enlaces el día 25 de marzo de 2022<br>11.4 Reunión para realizare ajustes Plan de trabajo presentado junto a os enlaces definiendo roles el 31 de marzo de 2022 | 11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del objeto del contrato. |

| **Observaciones del Supervisor** |
|---|
| N/A |

| | |
|---|---|
| Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución y Cuenta de Cobro en SECOP II | El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en la presente Cuenta de Cobro, así:<br>1. Cargue y Publicación en SECOP II de la Cuenta de Cobro del periodo inmediatamente anterior.<br>SI ( X )<br>2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior.<br>SI ( X ) |

| **ANEXOS Y DEDUCCIONES** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL | SS febrero.pdf | Dependientes: | | | AFC o Pensiones Voluntarias | | |
| Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla) | | Intereses de Vivienda: | | | Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC | | |
| Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato: ( Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato) | Vencida | Medicina Prepagada: | | | Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros) | | |
| Factura (Régimen Común) | | RUT (Para primer pago) | | | Otros (informe final, documentos soporte, etc.)<br>1. SOPORTES CUENTA MARZO 2022.pdf | | |

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN pesos m/c ) ($5.418.471)

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad:

( NO )

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos a la cuenta de cobro y que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato anteriormente informado.

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3. Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.

( NO )

NOMBRE SUPERVISOR: LAURA BIBIANA GAITÁN LÓPEZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2020 GRADO 24

C.C. : 40188000

NOMBRE CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO

C.C. : 7168751